

El PRC propone al Gobierno un calendario para garantizar la reducción de las ratios en todas las etapas educativas antes de que concluya la legislatura

Teresa Noceda reivindica partidas presupuestarias y reafirma el compromiso con la adecuación salarial de los docentes

Santander, 7 de febrero de 2025

La diputada y portavoz del PRC en materia educativa, Teresa Noceda, propondrá un acuerdo parlamentario en el Pleno del próximo lunes para garantizar la reducción de las ratios en todas las etapas educativas antes de que concluya la presente legislatura en 2027.

Con este objetivo, ha presentado una proposición no de ley en la que insta al Ejecutivo a presentar un calendario de implantación para todos los niveles educativos antes de que finalice el próximo mes de junio y plantea que la reducción comience a materializarse en el curso 2025-2026, con un máximo de 20 alumnos por aula en los cuatro primeros cursos de educación primaria, un límite que deberá ser efectivo al curso siguiente (2026-2027) en quinto y sexto.

Para la educación secundaria y Bachillerato, el PRC plantea una ratio de 23 alumnos para los cursos 2025-2026 y 2026-2027, mientras que en el caso de la Formación Profesional defiende la implantación en los cursos 2026-2027 y 2027-2028, con el mismo límite de 23 alumnos en la FP de Grado Medio y Superior y la mitad en la FP básica.

Para hacer realidad esta reducción del número de estudiantes por grupo, Noceda reivindica partidas presupuestarias a partir de los presupuestos de 2026 y anuncia que será una condición “sine qua non” del PRC para dar el visto bueno a las cuentas, junto con la adecuación salarial del personal docente.

Asimismo, y en el caso de los centros que carecen de espacios suficientes para ejecutar la reducción de ratios mediante desdobles, plantea habilitar los refuerzos necesarios.

La diputada regionalista ha apelado al cumplimiento del acuerdo de reducción de ratios alcanzado por la Consejería de Educación y Formación Profesional y todas las organizaciones sindicales de la Junta de Personal Docente en la pasada legislatura (28 de abril de 2022), cuando empezó a ejecutarse con la implantación del límite de 20 alumnos en los cursos del segundo ciclo de infantil.

Dicho acuerdo contemplaba realizar un estudio de la situación en educación primaria, en base al cual el anterior Gobierno PRC-PSOE planificó para el curso 2023-2024 la misma ratio para el primer curso de educación primaria.

“Ha llegado el momento de seguir avanzando”, ha recalcado la parlamentaria, quien ha instado al Ejecutivo del PP a “garantizar el proceso de mejora de la calidad del sistema educativo de Cantabria y de las condiciones laborales del personal docente”.